

# **NOVAEDAT-CAN PICAFORT**

## **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL CENTRO SOCIO SANITARIO NOVAEDAT-CAN PICAFORT**

### **El Grupo Geriátrico GEROCLEOP.**

En fecha 30 de Octubre de 2.006, la Consellería de Presidencia y Deportes del Govern Balear adjudicó a COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS (CLEOP S.A.) en UTE con CONTRATAS Y OBRAS S.A. (CYOSA) la rehabilitación y explotación del centro geriátrico **NOVAEDAT-CAN PICAFORT** del municipio de Santa Margalida (Mallorca) que contará, en principio con 96 plazas residenciales y 30 de Centro de Día, entorno al 60 % de sus plazas residenciales concertadas con el Govern Balear. Ambas mercantiles que formaban la UTE adjudicataria constituyeron la entidad "**NOVAEDAT PICAFORT S.A.**".

La entidad NOVAEDAT PICAFORT S.A. consta inscrita en el Registro Insular de Servicios Sociales con el núm.: 713, según Resolución de 19-12-07.

Las entidades propietarias de NOVAEDAT-CAN PICAFORT: CLEOP y CYOSA, bajo la denominación social GERIATRICO MANACOR S.A., son, asimismo, propietarias de los centros geriátricos **NOVAEDAT-MANACOR, NOVAEDAT-INCA, NOVAEDAT-MONTUÏRI, NOVAEDAT-SAN JOAN Y NOVAEDAT-POLLENÇA**, siendo titulares en Mallorca de mas de 850 plazas residenciales y de centro de día.

**Por su parte GEROCLEOP S.L.** es una entidad del Grupo CLEOP S.A., fruto de esa diversificación de negocios y constituye la apuesta firme de CLEOP por gestión y prestación de Servicios Sociales, tanto a la Tercera Edad como a las actividades de cobertura integral de la "Dependencia", y que en estos momentos desarrolla centros y proyectos geriátricos y de servicios sociales en la Comunidad Valenciana con más de 500 plazas. Con todo ello el **Grupo GEROCLEOP**, que agrupa todos los centros y todas las entidades de Servicios Sociales referidas gestiona mas de 1.380 plazas en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares.

En una fase muy avanzada de construcción se encuentra el centro **NOVAEDAT-CAN PICAFORT**, **teniendose previsto que inicie su actividad en los ultimos meses de este mismo año 2.009.**

Para cubrir la plantilla del Centro, los criterios fundamentales establecidos en los distintos perfiles para la selección del personal del Centro son: la capacitación-titulación técnica que garantice el desarrollo del trabajo, la calidad profesional (la capacidad de contacto personal) y las aptitudes y/o habilidades esenciales en una "empresa de servicios", donde el trato y la profesionalidad al "cliente o usuario, y a su entorno allegado" obtengan de este una adecuada percepción y satisfacción del servicio socio-sanitario prestado.

Los puestos y perfiles de trabajo que se ofertan son:

# NOVAEDAT-CAN PICAFORT

<b>PUESTOS DE TRABAJO SOCIO-SANITARIOS</b>	<b>Número</b>
MEDICO	1
SUPERVISOR ASISTENCIAL	1
DUE	5
FISIOTERAPEUTA	1
GEROCULTOR	19
TRABAJADOR SOCIAL	1
PSICOLOGO	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL-TASOC	1
Subtotal	<b>30</b>
<b>OTROS PUESTOS</b>	
RECEPCIÓN-ADMINISTRACIÓN	3
LIMPIEZA, LAVANDERIA, AUX. RESIDENCIA	13
MANTENIMIENTO	1
Subtotal	<b>17</b>
Total	<b>47</b>

## Observaciones

1.- La incorporación de la totalidad de la plantilla será en función de la ocupación del centro.

2.- En general para TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO "SOCIO-SANITARIOS" el perfil que se requiere es el siguiente:

- Estar en posesión de la titulación correspondiente (\*)
- Se valorará especialmente la especialidad o experiencia previa en geriatría.
- Condiciones físicas acordes con las tareas a realizar.
- Informática a nivel de usuario.
- Buena presencia y comunicación personal.
- Habito, disposición y capacidad de trabajo en un equipo multidisciplinar
- Proximidad al puesto de trabajo

(\*) En el caso de GEROcultor, se requerirá la titulación de Auxiliar de Clínica (formación profesional de técnico en cuidados auxiliares de enfermería y Técnico en atención socio-sanitaria), al menos para un 80% de los puestos disponibles, para el resto se requiere haber obtenido un certificado de aprovechamiento de cursos de atención sanitaria en el ámbito geriátrico con un mínimo de 200 horas, que acredite formación "geriátrica homologable" por los organismos de servicios sociales competentes en las Islas Baleares. En cumplimiento, en todo caso de lo previsto en el Decreto 10/2.007, de 16 de Febrero (de modificación del Decreto 123/2.001 BOIB núm. 31, de 1-3-2007).

3.- Para el RESTO DE PUESTOS se requiere las aptitudes y conocimientos necesarios, en cada caso, para el desarrollo de su trabajo, valorándose la formación específica de que se disponga.

4.- Los candidatos nos pueden remitir sus curriculums al siguiente correo electrónico: [empleobaleares@gerocleop.es](mailto:empleobaleares@gerocleop.es)

5.- Tenemos previsto efectuar una primera selección en Santa Margalida en el mes de Octubre próximo, con los curriculums recibidos hasta ese mes nuestro departamento de Recursos Humanos citará telefónicamente a los candidatos a este proceso de selección.

**Grupo Geriátrico Gerocleop**

**NOVAEDAT-CAN PICAFORT**